

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**Expte. Nº:** 2017/05/18**Órgano o unidad administrativa:** Secretaría General del Pleno**Asunto:** Pleno ordinario del mes de mayo

Pozuelo de Alarcón a 12 de mayo de 2017

Visto el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Pleno de mayo y los acuerdos de la Junta de Portavoces de 11/05/17, y de conformidad con lo establecido en los artículos 52, 61, 65 y concordantes del Reglamento Orgánico del Pleno:

HE RESUELTO convocar la celebración de la sesión **ordinaria** del **PLENO** para el próximo día **18 de mayo de 2017** en primera convocatoria a las **9:00 horas** o en segunda convocatoria en los plazos del artículo 69.2 del ROP, fijando el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

A) SECCIÓN RESOLUTIVAi) Propuestas de la Secretaría General relativas a:**1º.-** Aprobación del acta de la sesión de 20 de abril de 2017.iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la comisión informativa competente:**2º.-** Aprobación inicial de la Ordenanza de Movilidad y Tráfico, a iniciativa de la JGL de 11/04/17.iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la comisión informativa competente:**3º.-** Estimación de la iniciativa para la aplicación efectiva del sistema de compensación de la unidad de ejecución en suelo urbano no consolidado conformada por el APR 3.3-05 "Camino del Monte I" del P.G.O.U.**4º.-** Estimación de la iniciativa para la aplicación efectiva del sistema de compensación de la unidad de ejecución en suelo urbano no consolidado conformada por el APR 4.5-01 "Húmera- C/ Oro" del P.G.O.U.**5º.-** Solicitud de compatibilidad de empleado municipal del Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (SEAPA), expediente 2017/221-JS.**6º.-** Resolución de reclamaciones o sugerencias en información pública y aprobación definitiva de la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno.**B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL**i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:**7º.-** Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:**8º.-** Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretario.iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:**9º.-** Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las áreas y concejales delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**10º.-** Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.**11º.-** Resoluciones de la Secretario General del Pleno.iv. Mociones:**12º.-** Del GMSP para la defensa de los intereses de Pozuelo en el caso de la "Operación Lezo".**13º.-** Del GMS para la creación de una residencia universitaria municipal en convenio con la UCM.**14º.-** Del GMCPA sobre adaptación del espacio verde entre las calles Ábrego y Mistral (Prado de Somosaguas) para el uso compartido por personas y animales de compañía.**15º.-** Del GMP sobre el respeto a las creencias religiosas y al derecho a la libertad religiosa.**16º.-** Del GMP sobre el apoyo a la campaña de promoción del comercio local en el centro de la ciudad.**17º.-** Del GMP sobre economía circular.

v. Ruegos y preguntas:

18º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación:

De respuesta oral:

18.19.- Del Sr. González B. sobre el espacio definido por las calles San Roque y Calvario con la plaza del Padre Vallet.

18.24.- Del Sr. Gómez sobre la situación de La Cabaña.

18.40.- Del Sr. de Arístegui sobre la conmemoración del Día Internacional de la Danza.

18.44.- Del Sr. Berzal sobre el origen de la fallida declaración institucional sobre corrupción.

18.53.- Del Sr. Moreno sobre planes de implantación de nuevas zonas SER.

De respuesta escrita:

18.1.- Del Sr. Cobaleda sobre la línea de alta tensión sobre el circuito biosaludable del Valle de las Cañas.

18.2.- Del Sr. Cobaleda sobre mejoras en el arroyo Pozuelo.

18.3.- Del Sr. Cobaleda sobre la recogida selectiva de residuos en La Finca.

18.4.- Del Sr. Cobaleda sobre la instalación de bancos en las calles de Prado de Somosaguas.

18.5.- Del Sr. Cobaleda sobre las estrategias de prevención de infracciones por exceso de velocidad.

18.6.- Del Sr. Cobaleda sobre eventos en la Av. de Europa y problemas de aparcamiento que generan.

18.7.- Del Sr. Cobaleda sobre las instalaciones del cementerio de Húmera.

18.8.- Del Sr. Cobaleda sobre el almacén de material junto al cementerio de Húmera.

18.9.- Del Sr. Cobaleda sobre los robos en locales comerciales en Húmera.

18.10.- Del Sr. González B. sobre asaltos a farmacias.

18.11.- De la Sra. Moreno sobre las viviendas sociales del ayuntamiento.

18.12.- De la Sra. Moreno sobre las autorizaciones de aparcamiento sin sujeción a pago.

18.13.- De la Sra. Moreno sobre los talleres y actividades para sensibilización y visualización de la violencia de género en Pozuelo de Alarcón en 2017.

18.14.- Del Sr. González B. sobre contratación de personal laboral en el Patronato Municipal de Cultura.

18.15.- Del Sr. González B. sobre las obras de reparación y mejora de centros educativos en 2017.

18.16.- Del Sr. González B. sobre la gestión del material no inventariable, personas responsables.

18.17.- Del Sr. González B. sobre la planificación normativa para el año 2017.

18.18.- Del Sr. González B. sobre las residencias de mayores ubicadas en Pozuelo de Alarcón.

18.20.- Del Sr. Gómez sobre la devolución de pago de actividades por incendio de El Torreón.

18.21.- De la Sra. Pina sobre publicidad institucional en medios locales.

18.22.- Del Sr. Gómez sobre publicidad institucional en medios regionales y nacionales.

18.23.- Del Sr. Sanz sobre el humedal de Pozuelo.

18.25.- Del Sr. Sanz sobre el grupo Roberto Martín Holgado.

18.26.- De la Sra. Pina sobre el mirador del parque de Los Perdigones.

18.27.- De la Sra. Pina sobre obras en el túnel de plaza Padre Vallet.

18.28.- De la Sra. Pina sobre el libro de registro de decretos.

18.29.- Del Sr. Gómez sobre garantía Ciclo Medio Ambiental S. L.

18.30.- Del Sr. Gómez sobre el Pleno para el debate del estado del municipio.

18.31.- De la Sra. Pina sobre la implicación del ayuntamiento en casos de corrupción.

18.32.- Del Sr. Sanz sobre planes con objetivos concretos.

18.33.- De la Sra. Pina sobre calles privadas.

18.34.- De la Sra. Pina sobre el centro de protección animal.

- 18.35.- Del Sr. Sanz sobre personal de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer.
18.36.- Del Sr. Sanz sobre medidas para reducir la velocidad en Av. Juan Antonio Samaranch.
18.37.- Del Sr. Sanz sobre aceras de tramos de carreteras interurbanas del municipio.
18.38.- Del Sr. Gómez sobre sentencias en contra del ayuntamiento.
18.39.- Del Sr. Gómez sobre la EDAR.
18.41.- Del Sr. Berzal sobre altas de inversión Plan PRISMA 2016-2019.
18.42.- Del Sr. Berzal sobre inserciones publicitarias en medios.
18.43.- Del Sr. Berzal sobre la asignación de publicidad.
18.45.- Del Sr. Berzal sobre la tasa de la biblioteca ESIC.
18.46.- Del Sr. Berzal sobre visitantes y objetivos de la Feria del Comercio 2017.
18.47.- Del Sr. Berzal sobre el sistema de recaudación del impuesto de plusvalías.
18.48.- Del Sr. Berzal sobre el titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.
18.49.- Del Sr. Moreno sobre el edificio multiservicios y zona de raqueta del Valle de las Cañas.
18.50.- Del Sr. Moreno sobre la ordenanza municipal de Movilidad y Tráfico.
18.51.- Del Sr. Moreno sobre el "Caso Lezo".
18.52.- Del Sr. Moreno sobre falta de seguridad en viales y aceras de las calles Solana y Monzón.
18.54.- Del Sr. Moreno sobre el contencioso-administrativo de PARCESA para la construcción de un crematorio.
18.55.- Del Sr. Moreno sobre vegetación invasiva en aceras y viales públicos.
18.56.- Del Sr. González A. sobre multas a vehículos en doble fila en la Av. de Europa.
18.57.- Del Sr. González A. sobre el canon 2016 del edificio multiservicios del Valle de las Cañas.
18.58.- De la Sra. Espinar sobre la Feria del Comercio 2017.
- 19º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces:**
19.1.- Del Sr. González B. sobre la gestión del material no inventariable.
- 20º.- Ruegos con una semana de antelación:**
- 21º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**

C) ASUNTOS DE URGENCIA

- 22º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.**

Lo manda y firma en el lugar y fecha arriba indicados.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.-
(Acuerdo plenario de 13/06/15)

Fdo.: Susana Pérez Quislant

P. S. M.
EL SECRETARIO GENERAL accidental.-
(Resolución de 29/12/16 de la Dirección General de Administración Local)
Doy fe

Fdo.: Eugenio Martínez Serrano